

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 11.476/2009

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de reforma y ampliación de instalación de línea eléctrica en alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

1. Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L. (unipersonal), con domicilio en C/ García Lovera, número 1 de Córdoba.
1. Lugar donde se va a realizar la instalación: Parajes "Arroyo El Caño", "Los Cañamateos", "La Hacendilla" y "Echevarrias", en término municipal de Adamuz (Córdoba), paraje "Alcurrucen" en termino municipal de Pedro Abad (Córdoba) y paraje "Las Huelgas", en termino municipal de El Carpio

(Córdoba).

1. Finalidad de la instalación: Reforma y ampliación de línea de distribución de energía eléctrica.
1. Características principales: Línea eléctrica a 25 kV de media tensión, con un tramo nuevo de doble circuito subterráneo de 358 m con conductores Al 3 (1 X 240) y un tramo aéreo de doble circuito de 2.980,9 m con conductores LA-110. Reforma de línea existente con una longitud de 3.877,7 m aérea, de doble circuito con conductor LA-110.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 13 de noviembre de 2009.-LA DELEGADA PROVINCIAL, María Sol Calzado García.